



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION 1824-2019-R

Lambayeque, 29 de octubre del 2019

VISTO:

El Expediente. N° 4945-2019-SG-UNPRG), presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1788-2018-VRACAD, el señor Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, eleva al señor Rector, para su ratificación la Resolución N° 208-2019-FIZ/D, de fecha 16 de agosto del 2019, que autoriza a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia la Programación del desarrollo del proyecto del Taller Electivo "Conservación de Forrajes", a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de agosto del 2019, para los alumnos de la Filial Cutervo, el mismo que forma parte del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Ingeniería Zootecnia y de conformidad con el Presupuesto alcanzado por el señor Director (e) de la Escuela antes indicada;

Que, con Oficio N° 1592-2019-DGA, la Dirección General de Administración, dispone que el desarrollo del Seminario y el pago al Docente que dicte el Taller, sea financiado con los Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ingeniería Zootecnia

Que, siendo política de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, brindar las facilidades del caso para el desarrollo de actividades académicas, es necesario programar el dictado del Proyecto del Taller Electivo "Conservación de Forrajes", contribuyendo a una adecuada formación profesional;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en señal de conformidad y constituye el respaldo Legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

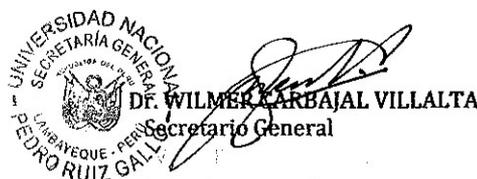
1° RATIFICAR, la Resolución N° 208-2019- FIZ/D, de fecha 16 de agosto del 2019, que autoriza a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia la Programación del desarrollo del proyecto del Taller Electivo "Conservación de Forrajes", a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de agosto del 2019, para los alumnos de la Filial Cutervo, el mismo que forma parte del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Ingeniería Zootecnia y de conformidad con el Presupuesto alcanzado por el señor Director (e) de la Escuela antes indicada.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería Zootecnia, y las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



D. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

lgvu